programa de la asignatura

Ritual y creencia

Grado en Antropología Social de la Universidad Complutense de Madrid
curso 2023-2024 | opt. 801205 | grupo: 4.9 | 6 cdts.
1er. semestre | jueves y viernes de 16:30 a 18:30 h.

DOCENTE:

ÓSCAR SALGUERO MONTAÑO (oscarsal@ucm.es | despacho 1219)

TEMARIO:

TEMA 1: Enfoques teóricos contemporáneos

Modernidad y secularización. Mercado religioso y desacralización. Pluralismo religioso. Mayorías y minorías religiosas. Confesiones "tradicionales", nuevos movimientos religiosos y espiritualidades. Diálogo interreligioso y ecumenismo.

Seminario de lecturas:

1. Frigerio, A. (2000). Teorías económicas aplicadas al estudio de la religión: ¿Hacia un nuevo paradigma? *Boletín de Lecturas Sociales y Económicas*, 7(34): 34-50.
2. Vaggione, J.M. (2017). La Iglesia Católica frente a la política sexual: la configuración de una ciudadanía religiosa. *Cadernos Pagu*, 50 [en línea] https://doi.org/10.1590/S0104-11692010000300024

TEMA 2: Aproximación a la diversidad religiosa en España

El pluralismo religioso en España como síntoma de modernidad. Panorámica de la diversidad religiosa. Estatus legal de las confesiones. Cartografía de las confesiones en el Estado español.

TEMA 3: Perspectivas antropológicas sobre derecho y religión

Confesiones religiosas y creyentes en el marco jurídico religioso del Estado español. Actual estructura institucional de la diversidad religiosa. El caso del derecho islámico. El islam en la esfera pública española.

Seminario de lecturas:

3. Contreras, J.M. (2011). Marco Jurídico del Factor Religioso en España. *Documentos del Observatorio del Pluralismo Religioso en España*, 1: 1-38.
4. David, R.; Jaugret-Spinosi, C. (2017). Los fundamentos del derecho musulmán (Parte 4, título 1). En R. David y C. Jaugret-Spinosi (eds.), *Los grandes sistemas jurídicos contemporáneos* (pp. 333-341). México DF: Universidad Nacional de México.

TEMA 4: Convivencia interconviccional en el contexto español de pluralismo religioso

Demandas y necesidades de las confesiones religiosas en contextos urbanos: lugares de culto, cementerios y otras. Nuevas demandas (y no tan nuevas): prácticas rituales y otros usos colectivos del espacio público.

Seminario de lecturas:

5. Tarrés, S. (2010). Espacios de culto y cementerios de las confesiones minoritarias en Andalucía. En R. Briones (dir.), *¿Y tú (de) quién eres? Minorías religiosas en Andalucía* (pp. 467-481). Barcelona: Icaria.
6. Alonso, M. (2008). Chiítas, ashura y espacio público barcelonés: De los callejones a la avenida. En Y. Mellado (coord.), *La dinámica del contacto. Movilidad, encuentro y conflicto en las relaciones interculturales* (pp. 23-32). Barcelona: CIDOB.

TEMA 5: Discriminación y gestión de la diversidad religiosa

La discriminación por motivos religiosos. Antisemitismo. Islamofobia. Islamofobia de género. Recursos para el análisis y la gestión de la diversidad religiosa.

Lecturas:

7. Mijares, L. & Ramírez, Á. (2008). Mujeres, pañuelo e islamofobia en España: Un estado de la cuestión. *Anales de Historia Contemporánea*, 24: 121-135.
8. Fernández-García, D.A. (2018). Islamofobia queerizada y resistencias musulmanas queer en tiempos de homonacionalismo. *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 24: 71-88. https://doi.org/10.15366/reim2018.24

BIBLIOGRAFÍA RELACIONADA:

Ahmed, Rumee (2018). What is Sharia? What is Islamic Law? En What is Hacking? *Sharia Compliant: A User's Guide to Hacking Islamic Law* (p. 1-33). Stanford: Stanford University Press.

Ajana Elouafi, Mohamed (2020). *Informe sobre los cementerios para los musulmanes, a fecha de 10 de abril de 2020*. Madrid: Comisión Islámica de España.

Alarcón, Ignacio *et al* (2011). *Manual para la gestión municipal de la diversidad religiosa*. Madrid: Observatorio del Pluralismo Registro de España.

Alonso, M. (2008). Chiítas, ashura y espacio público barcelonés: De los callejones a la avenida. En Y. Mellado (coord.), *La dinámica del contacto. Movilidad, encuentro y conflicto en las relaciones interculturales* (pp. 23-32). Barcelona: CIDOB.

Amzian, Salma. (2016). Es mora, pero es moderna. *desde-elmargen.net* [en línea] (http://desde-elmargen.net/es-mora-pero-es-moderna)

Andújar, Natalia (2018). Por unos feminismos islámicos no hegemónicos. *nataliaandujar.wordpress.com* [en línea] (https://nataliaandujar.wordpress.com/2018/04/16/por-unos-feminismos-islamicos-no-hegemonicos)

Arweck, Elisabeth (2006). *Researching New Religious Movements: Responses and Redefinitions*. New York: Routledge.

Bastian, Jean P., Champion, Françoise & Rousseler, Khaty (2001). *La globalisation du religieux*. Paris: L'Harmattan.

Beckford, James A. (1986). *New Religious movements and rapid social change*. Thousand Oaks: SAGE Publications Ltd.

Berger, Peter L. & Luckmann, Thomas (1997). *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido*. Barcelona: Paidós. (1ª ed. 1995).

Berger, Peter L. (1971). *El dosel sagrado: para una teoría sociológica de la religión*. Buenos Aires: Amorrortu. (1ª ed. 1967).

Blázquez-Rodríguez, Maribel; Cornejo, Mónica; Pichardo, J. Ignacio (2018). «La disputa del género en el estado español desde el análisis del activismo católico». *Ex æquo, 37*: 47-61. https://doi.org/10.22355/exaequo.2018.37.04

Bouteldja, Houria (2017). *Los blancos, los judíos y nosotros. Hacia una política del amor revolucionario*. Madrid: Akal.

Bravo, Fernando (2010). ¿Qué es la islamofobia? *Documentación Social*, 159: 189-207.

Bravo, Fernando (2012). Antisemitismo: continuidad y cambio en la tradición antijudía. *Constelaciones: Revista de Teoría Crítica*, 4: 430-443

Briones, Rafael (2001). Las experiencias simbólicas del catolicismo y la identificación de los andaluces. En P. Gómez García (coord.), *Las ilusiones de la identidad* (pp. 127–148). Madrid: Cátedra.

Briones, Rafael (2002). Significado y funciones de las religiones en el tercer milenio. En M. Luna (Ed.), *La ciudad en el tercer milenio* (pp. 289-310). Murcia: UCAM.

Briones, Rafael (2010). *¿Y tú (de) quién eres? Minorías religiosas en Andalucía*. Barcelona: Icaria.

Calhoun, Craig (2011). *Secularism, Citizenship, and the Public Sphere*. En C. Calhoun, M. Juergensmeyer & J. Vanantwerpen (Eds.), *Rethinking Secularism* (pp. 75-91). Oxford: Oxford University Press.

Casanova, José (2007). La inmigración y el nuevo pluralismo religioso: una comparación Unión Europea / Estados Unidos. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 77: 13-39.

Contreras, José M. (2011). Marco Jurídico del Factor Religioso en España. *Documentos del Observatorio del Pluralismo Religioso en España, 1*: 1-38 [en línea] (http://www.observatorioreligion.es/upload/83/51/Marco_juridico.pdf)

David, René; Jaugret-Spinosi, Camille (2017). Los fundamentos del derecho musulmán (Parte 4, título 1), En *Los grandes sistemas jurídicos contemporáneos* (p. 333-341). México DF: Universidad Nacional de México [en línea] (https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2792/46.pdf)

De la Cueva, Julio (2015). Conflictiva secularización: sobre sociología, religión e historia. *Historia Contemporánea, 51*: 365-395. DOI: 10.1387/hc.14712

Díaz-Salazar, Rafael (2006). *El factor católico en la política española. Del nacionalcatolicismo al laicismo*. Madrid: PPC.

Díez de Velasco, Francisco (2011). Glosario. En Á. Montes y MªJ. Martínez (coords.), *Diversidad cultural y religión. Minorías religiosas en la Región de Murcia* (pp. 237-261). Barcelona: Icaria.

Díez de Velasco, Francisco (2023). *La diversidad religiosa en España: reflexiones y ejemplos*. Madrid: Ediciones Clásicas.

Díez de Velasco, Francisco; Salguero, Óscar (2020). Las iglesias ortodoxas entre lo global, lo nacional y lo transnacional: apuntes sobre el caso español. *Revista Cultura y Religión, 14*(1): 41-57.

Douglas, Mary (1988). *Símbolos naturales. Exploraciones en cosmología*. Madrid: Alianza Editorial. (1ª ed. 1970)

Esteban, Valeriano (2011). Más allá de la secularización. En A. M. López Sala y F. Colom (Coords.), *¿Hacia una sociedad post-secular?: La gestión pública de la nueva diversidad religiosa* (p. 17-36). Zaragoza: Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico.

Fernández-García, Daniel A. (2018). Islamofobia queerizada y resistencias musulmanas queer en tiempos de homonacionalismo. *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 24: 71-88. https://doi.org/10.15366/reim2018.24.005

Frigerio, Alejandro (2000). Teorías económicas aplicadas al estudio de la religión: ¿Hacia un nuevo paradigma? *Boletín de Lecturas Sociales y Económicas, 7*(34): 34-50.

Fundación Pluralismo y Convivencia (2018). *Guía de apoyo para la gestión de las festividades, celebraciones y conmemoraciones de las confesiones religiosas minoritarias en el espacio público*. Madrid: Observatorio del Pluralismo Religioso en España [en línea] (http://www.observatorioreligion.es/upload/85/47/Guia_Festividades.pdf)

Fundación Pluralismo y Convivencia (2020). Introducción al pluralismo religioso. En Ó. Salguero, A. Penas & V. Losada (coords.), *Manual para agentes de prevención de la islamofobia y de la discriminación por motivos religiosos* (pp. 38-58). Madrid: Fundación La Merced Migraciones.

Gil-Flores, Daniel (2019). *Islamofobia, racismo e izquierda: discursos y prácticas del activismo en España*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Gómez García, Luz (2009). *Diccionario de islam e islamismo*. Madrid: Espasa Calpe.

Griera, María del Mar (2011). *Diversitat religiosa i món local: una mirada a Europa*. Barcelona: Diputació de Barcelona [en línea] (https://www1.diba.cat/uliep/pdf/49390.pdf)

Grosfoguel, Ramón (2014). Las múltiples caras de la islamofobia. *De Raíz Diversa. Revista Especializada en Estudios Latinoamericanos, 1*(1): 83-114.

Hallaq, Wael B. (1997). The Formative Period. En *A History of Islamic Legal Theories: An Introduction to Sunni Usul al-Fiqh* (p. 1-35). Cambridge: Cambridge University Press.

Hechter, Michael (1997). Religion and rational choice theory. En L. Young (ed.), *Rational Choice theory and religion* (pp. 147-159). New York: Routledge.

Hechter, Michael y Kanazawa, Satoshi (1997). Sociological rational choice theory. *Annual Review of Sociology, 23*: 191–214. https://doi.org/10.1146/annurev.soc.23.1.191

Heelas, Paul (1991). Cults for capitalism? self-religions, magic and the empowerment of business. En P. Gee; J. Fulton (Eds.), *Religion and power, decline and growth: sociological analyses of religion in Britain, Poland, and the Americas* (pp. 42-82). Twickenham: British Sociological Association, Sociology of Religion Study Group.

Heelas, Paul (1996). *The New Age Movement: Religion, Culture and Society in the Age of Postmodernity*. New Jersey: Blackwell Publishers.

Heelas, Paul, Woodhead, L., Seel, B., Tusting, K., & Szerszynski, B. (2005). *The Spiritual Revolution: Why Religion is Giving Way to Spirituality*. Oxford: Blackwell.

Kepel, Gilles (1995). *La revancha de Dios. Cristianos, judíos y musulmanes a la reconquista del mundo*. Madrid: Anaya & Mario Muchnik. (1ª ed. 1991)

Levitt, Peggy & Glick Schiller, Nina (2004). Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad. *Migración y desarrollo*, 3: 60-91.

Llamazares, Dionisio (1988). El principio de cooperación del Estado con las confesiones religiosas: fundamento, alcance y límites. *Revista del Centro de Estudios Constitucionales, 3*: 199-231.

López, Bernabé; Ramírez, Ángeles; Herrero, Eva; Kirhlani, Said; Tello, Mariana (2007). *Arraigados: minorías religiosas en la Comunidad de Madrid*. Barcelona: Icaria.

Luckmann, Thomas (1973). *La religión invisible: el problema de la religión en la sociedad moderna*. Salamanca: Ediciones Sígueme. (1ª ed. 1963)

Macías, Clara; Salguero, Óscar (2010). La Fe Bahá'í en Andalucía: su implantación en contextos de pluralismo religioso. *Gazeta de Antropología, 26*(21) [en línea] (http://hdl.handle.net/10481/6801)

Mantecón, Joaquín M. (2006). El estatus legal del Islam en España. *Derecho y religión, 1*: 165-208.

Martin, David (1978). *A General Theory of Secularization*. Oxford: Blackwell.

Martos, Juan (2004). El Corán como fuente de derecho en el Islam. *Cuadernos de Historia del Derecho, 11*: 327-338. [en línea] (http://revistas.ucm.es/index.php/CUHD/article/viewFile/CUHD0404110327A/19813)

Mijares, L. & Ramírez, Á. (2008). «Mujeres, pañuelo e islamofobia en España: Un estado de la cuestión». *Anales de Historia Contemporánea*, 24: 121-135.

Mijares, Laura; Ramírez, Ángeles (2008). Mujeres, pañuelo e islamofobia en España: Un estado de la cuestión. *Anales de Historia Contemporánea*, 24: 121-135.

Moreno, Isidoro (1998). ¿Proceso de secularización o pluralidad de sacralidades en el mundo contemporáneo? En A. Nesti (Ed.), *Potenza e Impotenza della Memoria. Scritti in onore di Vittorio Dini* (pp. 170-184). Roma: Tibergraph Ed.

Morris, Brian (1995). *Religión y antropología. Una introducción crítica*. Madrid: Akal.

Ramírez, Ángeles (2011). *La trampa del velo. El debate sobre el uso del pañuelo musulmán*. Madrid: Catarata.

Ramírez, Ángeles; Mijares, Laura (2021). *Los feminismos ante el islam. El velo y los cuerpos de las mujeres*. Madrid: Catarata.

Ramírez, Ángeles; MIJARES, Laura (2021). *Los feminismos ante el islam: El velo y los cuerpos de las mujeres*. Madrid: Catarata.

Rosón, Javier (2012). Discrepancias en torno al uso del término islamofobia. En R. Grosfoguel y G. Martín (eds.), *La islamofobia a debate. La genealogía del miedo al islam y la construcción de los discursos antiislámicos* (pp. 167.190). Madrid: Biblioteca de Casa Árabe.

Salguero, Óscar (2010). «Necesidades de las comunidades religiosas en Andalucía». En R. Briones (dir.), *¿Y tú (de) quién eres? Minorías religiosas en Andalucía* (p. 483-492). Barcelona: Icaria.

Salguero, Óscar (2014). *Espacio público y privado en el contexto del pluralismo religioso: minorías religiosas en Granada y su área metropolitana* (Tesis doctoral). Granada: Universidad de Granada. Recuperado de: http://hdl.handle.net/10481/31206

Salguero, Óscar (2018). A Diachronic View of the Spaces of Islam in Melilla. En A. Planet (ed.), *Observing Islam in Spain. Contemporary Politics and Social Dynamics, Muslim Minorities Vol. 28* (pp.62-84). LeidEn Brill. https://doi.org/10.1163/9789004364998_004

Salguero, Óscar (2018). Baitul Mukarram: el islam en el espacio público del barrio de Lavapiés. *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos, 25*: 111-138. https://doi.org/10.15366/reim2018.25.007

Salguero, Óscar (2019). Estrategias de institucionalización del islam en contextos migratorios: el caso de Baitul Muqarram. *Revista Internacional de Organizaciones, 22*: 55-79. https://doi.org/10.17345/rio22.55-79

Salguero, Óscar; Griera, Mar (2022). Pluralismo religioso y políticas públicas locales: el caso del islam bangladesí en Madrid. *'Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, 25: 105-122. https://doi.org/10.5209/ilur.81832

Salguero, Óscar; Hejazi, Hutan (2020). El islam en el espacio público madrileño. *Disparidades. Revista de Antropología, 75*(1): p. e011. https://doi.org/10.3989/dra.2020.011

Salguero, Óscar; Martín-Andino, Borja (2019). El pluralismo religioso en la Comunidad de Madrid. En S. Catalá (dir.), *Gestión pública de la diversidad religiosa en la Comunidad de Madrid* (p. 9-50). Madrid: Fundación Pluralismo y Convivencia.

Salguero, Óscar; Siguero, Alba (2021). La cuestión funeraria islámica: el "enquistado" caso de la metrópolis madrileña. *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 31: 108-127. https://doi.org/10.15366/reim2021.31.006

Sherkat, Darren & Wilson, John (1995). Preferences, constraints and choices in religious markets: An examination of religious switching and apostasy. *Social Forces, 73*(3): 993–1026.

Sherkat, Darren (1997). Embedding religious choices: Integrating preferences and social constraints into rational choice theories of religious behavior. En L. Young (ed.), *Rational Choice theory and religion* (pp. 65-86). New York: Routledge.

SOS Racismo (2020). Islamofobia, más allá de una discriminación religiosa. En Ó. Salguero, A. Penas y V. Losada (coords.), *Manual para agentes de prevención de la islamofobia y de la discriminación por motivos religiosos* (p. 130-139). Madrid: Fundación La Merced Migraciones.

Stark, Rodney & Iannaccone, Laurence (1994). A supply-side reinterpretation of the 'secularization' of Europe. *Journal for the Scientific Study of Religion, 33*(3): 230–252.

Stark, Rodney & McCann, James (1993). Market forces and Catholic commitment: Exploring the new paradigm. *Journal for the Scientific Study of Religion, 32*(2): 111–124.

Stark, Rodney (1985). From church-sect to religious economies. En P. Hammond (Ed.), *The Sacred in a Post-Secular Age* (pp. 139-149). Berkeley: UCP.

Stark, Rodney y Iannaccone, Laurence (1996). Response to Lechner: Recent religious declines in Quebec, Poland and the Netherlands: A Theory vindicated. *Journal for the Scientific Study of Religion, 35*(3): 265–271.

Tarrés, Sol (2010). Espacios de culto y cementerios de las confesiones minoritarias en Andalucía. En R. Briones (dir.), *¿Y tú (de) quién eres? Minorías religiosas en Andalucía* (pp. 467-481). Barcelona: Icaria.

Tarrés, Sol; Salguero, Óscar (2010). Musulmanes en Andalucía. En R. Briones (dir.), *Y tú (de) quién eres. Minorías religiosas en Andalucía* (p. 289-348). Barcelona: Icaria.

The Runnymede Trust; Conway, Gordon R. (1997). *Islamophobia: A Challenge for Us All*. Londres: The Runnymede Trust.

Vaggione, Juan M. (2017). La Iglesia Católica frente a la política sexual: la configuración de una ciudadanía religiosa. *Cadernos Pagu*, 50 [en línea] https://doi.org/10.1590/18094449201700500002

Vasallo, Brigitte (2016a). La islamofobia de género como violencia machista. *Píkara Magazine*, marzo [en línea] (http://www.pikaramagazine.com/2016/03/la-islamofobia-de-genero-como-violencia-machista)

Vasallo, Brigitte (2016b). Islamofobia, perspectiva decolonial e interseccionalidad. En VV.AA., *Más allá de lo imposible. La dimensión política de los derechos humanos en el siglo XXI* (pp. ¿?-¿?). Tafalla: Txalaparta.

VV.AA. (2016). *Manual para la gestión municipal de la diversidad religiosa (2ª edición revisada)*. Madrid: Observatorio del Pluralismo Religioso en España [en línea] (http://www.observatorioreligion.es/upload/80/31/Manual_Gestion_Municipal_2_edicion.pdf)

Warner, Stephen (1993). Work in progress towards a new paradigm for the sociological study of religion in the United States. *American Journal of Sociology, 98*: 1044–1093. Adlbi, Sirin (2016). *La cárcel del feminismo. Hacia un pensamiento islámico decolonial*. Madrid, Akal.

METODOLOGÍA DOCENTE:

La asignatura consta de clases teóricas (magistrales) y de clases prácticas (seminarios de lectura y de talleres de trabajo), respetando su distribución la dedicación horaria establecida.

- Las **clases teóricas** serán de carácter magistral y versarán sobre los contenidos que conforman el programa.
- Las **clases prácticas** adoptarán el formato de seminarios de lectura y de talleres de trabajo:
  - Los **seminarios de lectura** se celebrarán paralelamente al itinerario del programa; y estarán conformados por un total de ocho textos. Para su consecución se exigirán dos tipos de participación:
    - Primero, **presentación, análisis y reflexión por parejas del texto correspondiente**, el cual será elegido por cada pareja en la segunda clase de la asignatura. La comprensión del texto y la calidad de su exposición por cada pareja serán tenidos en cuenta a efectos de su evaluación.
    - Y segundo, **análisis y debate colectivo** por parte del resto del alumnado, tras haber leído cada texto previamente a su sesión correspondiente. La participación y la calidad de esta serán tenidos en cuenta efectos de su evaluación.
  - Los **talleres de trabajo** se celebrarán a la finalización del programa; y están destinados al trabajo final. En cada sesión el docente aportará claves para la correcta realización del trabajo, mientras que del alumnado presentará al resto del alumnado sus avances, así como planteará, en su caso, las posibles dudas, sugerencias y otras cuestiones pertinentes.

Todos los **materiales** necesarios para el seguimiento con éxito del curso (clases magistrales y prácticas), así como otros de carácter complementario (bibliografía complementaria, audiovisuales, prensa, etc.), estarán disponibles en el Campus Virtual de la asignatura.

EVALUACIÓN DOCENTE:

La **evaluación** de la asignatura se basará en la participación del alumnado (30%); y en el trabajo final (70%). Las **calificaciones** del total de la asignatura serán de 10 sobre 10.

- La **participación** se corresponderá con:
  - la asistencia a clase,
  - las intervenciones y la calidad de las mismas tanto en las clases teóricas, como en las prácticas,
  - la presentación oral por parejas de los textos de los seminarios de lecturas,
  - y la entrega de documentos escritos relativos a estos u cualesquiera otros elementos que den cuenta del interés del alumno/a por la asignatura.
- El **trabajo final** (Véase documento anexo ‘Bases del trabajo final’) puede consistir en dos opciones:

- **Opción A**: elaboración por parejas de un informe técnico de un caso que guarde relación con las problemáticas de la diversidad religiosa.
- **Opción B**: elaboración por parejas de una cartografía del pluralismo religioso existente en una determinada zona geográfica (barrio, distrito o municipio).

Para que tanto uno como otro trabajo final puedan ser evaluados se exigen dos condiciones previas:

- que la redacción sea inteligible en español (o en el idioma correspondiente que se acuerde con el profesorado);
- y que la redacción sea original de la o el estudiante al menos hasta el 80%, pudiendo componerse el texto a partir de citas de otras fuentes (hasta un 20%) que, en cualquier caso, deberán estar debidamente referenciadas (cualquier documento cuya redacción no cumpla este requisito será considerado plagio y descartado).

La calidad del trabajo final, con especial atención a su pertinencia antropológica y la información contextual aportada, así como a la calidad, en su caso, de las propuestas sobre los problemas planteados se evaluará en conjunto a través de:

- la **exposición oral del trabajo** (20%);
- y del propio **documento escrito** (50%), para el que, de forma general, se tendrán en cuenta:
  - **Opción A (informe)**: la amplitud y pertinencia de la información manejada; la correcta argumentación teórica; el correcto uso de los conceptos desarrollados en el curso; la consistencia de las propuestas con la exposición del caso; y el buen uso de las referencias bibliográficas.
  - **Opción B (cartografía)**: la amplitud y pertinencia de la información manejada; el buen uso de las fuentes registrales y estadísticas; la extensión del trabajo de campo realizado y el correcto registro y sistematización de los datos; la correcta extrapolación de los conceptos desarrollados en la asignatura; y la aplicabilidad de la cartografía realizada.

Para ambas opciones del trabajo final, las condiciones para la convocatoria extraordinaria serán las mismas que para la convocatoria ordinaria.